

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0034058**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 40480

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990621187001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA JOYCA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	YCAZA HENRIQUES JOSE ANTONIO	Ecuatoriana	09-03250033	---		4.501	4'501.000,00
2	YCAZA NELLY PAZMIÑO DE	Ecuatoriana	09-03250041	---		496	496.000,00
3	SALCEDO MACIAS PEDRO	Ecuatoriana	09-00330036	---		1	1.000,00
4	HENRIQUES CALDERON EDUARDO	Ecuatoriana	09-00715566	---		1	1.000,00
5	GRUDENA ACCINI LUIS	Ecuatoriana	09-02581362	---		1	1.000,00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	5'000.000,00

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 11 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL